



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 6 de Marzo de 2021

EXP-EXA: 8145/2020

RES. C.D. Nº 015/2021

VISTO:

La Nota NTEX 212/2021, elevada por el Lic. Jesús Arias y el certificado médico, presentado por la Dra. Nadina Elizabeth Rojas de la Universidad Nacional de Córdoba, mediante la cual solicita la prórroga para el dictado y presentación de planilla de regularidad de la asignatura Introducción a la Teoría de Módulos y Teoría de Galois, hasta el día 30/04/2021.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, aconseja otorgar la prórroga solicitada, para el dictado y presentación de Planilla de Regularidad hasta el 30/04/2021;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria a distancia del día 24/02/21, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTICULO 1º: Autorizar la prórroga para el dictado y la presentación de las Planillas de Regularidad de la asignatura Introducción a la Teoría de Módulos y Teoría de Galois, hasta el día 30/04/2021

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Lic. Jesús Arias, Dra. Nadina Elizabeth Rojas, Departamento de Matemática, Secretaría Académica y de Investigación, Dirección General Administrativa Académica, Dirección de Alumnos. Publíquese en el boletín oficial y página web de la Facultad. Cumplido. Resérvese.

Fjaa
Mrm


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa